Estos son los temas de la tributaria que continúan preocupando al empresariado

El ministro José Antonio Ocampo confía en sacar adelante esta semana la ponencia. **FOTO:** Confecámaras

Alta carga impositiva, desestímulos a la inversión y al ahorro y menor crecimiento, en la lista.

RELACIONADOS: JOSÉ ANTONIO OCAMPO | IMPUESTOS | CSUSCRIPTOR | ALIADAS - ALIANZA DE ASOCIACIONES Y GREMIOS | REFORMA TRIBUTARIA 2022

SE
ECONOMÍA Y NEGOCIOS
26 de septiembre 2022, 08:37 A. M.

Seguir Sectores | Comentar | Guardar | Reportar | Portada

Los empresarios colombianos continúan viendo grandes nubarrones en el proyecto de reforma tributaria, mientras el Gobierno avanza en su proceso de ajustes a la iniciativa de cara a las discusiones que se espera inicien en los próximos días, una vez quede lista la ponencia, algo que está previsto para esta semana, según **José Antonio Ocampo, ministro de Hacienda y Crédito Público.**

(Lea también: Tributaria: bancos, aseguradoras y petroleras, entre las que pagarían sobretasa)

La preocupación de los empresarios se mantiene pese a los avances en algunos frentes, como el mantenimiento a los subsidios a los combustibles en frontera, la fijación de una tasa de entre 0 y 20 por ciento a los dividendos, el no impuesto a las exportaciones de oro y los ajustes que se harán al tema de los alimentos procesados, entre otros.

Pero, tal como lo reveló **EL TIEMPO** en su edición de este domingo, el Gobierno busca que las instituciones financieras, las aseguradoras y las comisionistas de bolsa, entre otras, liquiden 5 puntos adicionales al impuesto sobre la renta durante cinco años, siendo en total la tarifa del 40 por ciento, cuando esta es del 35 por ciento.

(Le puede interesar, además: Alza de la gasolina aún no tendrá gran impacto en inflación, ni en su consumo)

También se conoció que las empresas que se dediquen a la extracción de hulla, petróleo crudo, minerales de hierro, oro y esmeraldas, entre otros, liquiden 5 puntos adicionales sobre la tarifa general del impuesto sobre la renta **para no quitarles las deducciones de las regalías.**

Pero lo que siguen viendo los empresarios del país es que la iniciativa tributaria, de ser aprobada tal como se ha presentado hasta ahora, atenta contra el tejido empresarial, amenaza la inversión y dejará al aparato productivo del país con una enorme carga impositiva, lo que hace que se corra el riesgo de "estrangular la economía: básicamente una recesión autoinfligida", como lo dijo en reciente oportunidad Bruce Mac Master, presidente de la Andi.

No es el único que mira con muchas reservas esa situación. **María Claudia Lacouture, presidenta de Aliadas,** que reúne a algunos gremios como Acemi, Andemos, Asobares, Asocajas, Fitac o Fenalcarbón, le dijo a este medio que a la empresa se le está cargando un 40 por ciento de los 25 billones de pesos que pretende recaudar el Gobierno con esa iniciativa.

"Más o menos son 11 billones de pesos adicionales a los 12 billones de hace un año y medio, que de cierta forma hacen un peso enorme sobre la micro, pequeña, mediana y gran empresa. Este proceso puede terminar siendo negativo en la intención de gobierno de generar industrialización, inversión, empleo, consumo y ahorro en los colombianos", explicó.

Pero, además, expresó su inquietud frente a dónde irán esos recursos o qué acciones se tomarán para garantizar la estabilidad de

la relación deuda pública/PIB.

“No podemos decir que necesitamos 25 billones de pesos sin realmente saber a qué sectores van a ir”, insistió la vocera gremial, al señalar la importancia de establecer cuáles son las prioridades del gasto y cómo se va a redistribuir a los sectores prioritarios del país.

Recaudo exagerado

Frente a la meta de recaudo esperada por la **administración de Petro**, Mac Master sostuvo que: “Todos los gobiernos quisieran tener más plata, porque todos quieren gastar y todo gobernante sueña con gastar de acuerdo con su programa.
Pero lo cierto es que Colombia no es capaz de asumir tributarias de ese tamaño, Colombia no puede asimilar, sin caer en una recesión, una tributaria superior a 8 billones (de pesos)”.

Alejandro Escobar, gerente estratégico de Sectorial.co, firma especializada inteligencia sectorial, sostiene que si se aprueba la reforma y la economía del país sigue creciendo es probable que se logre recuperar el grado de inversión en año y medio.

Si esto sucede, “entrarán más dólares a nuestra economía, se promoverá el desarrollo de la inversión, la tasa de cambio se disminuirá y, a su vez, la inflación caerá, lo que nos brindaría un mejor panorama de la dinámica económica”, precisa.

Pero el experto también tiene sus duras frente a los efectos del proyecto, pues este no garantiza que el país crezca. Desde un comienzo “se había planteado que se iba a promover un mayor desarrollo empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa, pero la reforma no toca nada de eso, no presenta estímulos fiscales para promocionar el desarrollo y la creación de nuevas empresas”.

Agregó, además, que dicha reforma apuntaría a la equidad entre los contribuyentes, pero si bien el impuesto a las personas de mayor ingreso se incrementó, faltó disminuir el de renta de las empresas, mientas se proponen impuestos sectoriales, en específico, para las exportaciones de petróleo, gas y carbón.

Inversión y ahorro

Pero los efectos de la tributaria no estarían solo por el lado de l aparato productivo, también golpearía el ahorro de los hogares.

Para Lacouture, presidenta de Aliadas, es claro que la reforma también ahuyentará la inversión y podría generar desempleo, al tiempo que le pegaría al ahorro y al consumo de los colombianos.

“Si usted le carga el 60 por ciento de las utilidades a una compañía eso va a reducir la inversión y vamos a tener desempleo. Está el tema del impuesto de dividendos que es una doble tributación, de las ganancias ocasionales y del patrimonio permanente”, dice.

Frente al desestímulo del ahorro, la vocera gremial señaló que si no se genera un proceso de generación de empleo constante, serán muchas mas las personas fuera del mercado laboral.

Además, como estamos viendo que a las personas naturales no se les está generando los gastos no pueden ser exentos, incremento de las ganancias ocasionales, impuesto a las pensiones altas y el tema de las AFC. Todo eso sumado que no haya ahorro.

Y frente al impacto sobre las startups y plataformas, Lacouture dice que se están grabando los servicios ofrecidos por estas, lo que afectaría a múltiples empresas, no solo a las grandes.

Significa que, por ejemplo, las ventas de tiquetes, si se hacen en otro país y se realizan a través de una plataforma tecnológica, podrían ser gravado aún cuando dicha venta no tenga ninguna actividad dentro de Colombia, dice.

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

SE
ECONOMÍA Y NEGOCIOS
26 de septiembre 2022, 08:37 A. M.

Seguir Sectores | Comentar | Guardar | Reportar | Portada

EL TIEMPO
DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e informate.
App Store | Google play | AppGallery

PUBLICIDAD

Descubre noticias para ti